MONTE PATRIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT: NOMBRAMIENTO DE I.T.O., REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA LOS MORALES, COMUNA DE MONTE PATRIA.

Decreto Alcaldicio N° 807.-

Monte Patria, 20 de Enero del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06.12.2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06.12.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
- Convenio Mandato de fecha 07.11.2014, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, a fin ejecutar proyecto "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria", Código Bip 30084171-0;
- Resolución N° 149 emanada del Gobierno Regional de Coquimbo del 03.12.2014, que aprueba convenio mandato proyecto código Bip 300841710;
- Acuerdo N° 8181 adoptado por el Consejo Regional de Coquimbo en sesión ordinaria N° 638, de fecha 28.09.2016, que aprueba suplemento de fondos para el proyecto "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 7.822, de fecha 23.06.2016, que autoriza llamado a propuesta pública ID 2997-63- LR16;
- Oferta realizada por el proponente Sociedad Constructora Ricardo González y Compañía Limitada, en el marco de la licitación ID 2997-63-LR16;
- Informe Razonado y pautas de evaluación de fecha 25.08.2016, emitido por comisión evaluadora de ofertas licitación ID 2997-63-LR16;
- Ordinario N° 4263 de fecha 04.11.2016 emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo donde No Formula Objeciones a la propuesta de Adjudicación licitación ID N° 2997-63-LR16;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 251 de Fecha 02.11.2016 emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo;
- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 16.11.2016, el cual autoriza adjudicación proyecto "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 13.900, de fecha 22.11.2016, que aprueba adjudicación licitación pública ID 2997-63—LR16;
- Contrato de obras suscrito con fecha 26.12.2016; en el marco de la licitación pública Id 2997-30- Lp16;
- Decreto Alcaldicio N°276, de fecha 10.01.2017, que aprueba contrato de obras proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.
- En el uso de las facultades inherentes al cargo;

DIRECTOR DE CONTROL

CONSIDERANDO

Contrato de Ejecución de Obras de Fecha 10.01.2017, celebrado entre Constructora Ricardo González y Compañía Limitada, también conocida con el nombre de fantasía de INGECONSLTDA y La Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

MONTE PATRIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETA:

DESIGNESE, como Inspector Técnico de la Obra **"REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA LOS MORALES, COMUNA DE MONTE PATRIA"** al Sr. ANIBAL MORENO CORTES Rut: [redacted] Inspector Técnico, y su subrogante al Sr. WILLIAM DIAZ TAPIA Rut: 13.329.190-3, Obra a ejecutar por la Constructora Ricardo González y Compañía Limitada, también conocida con el nombre de fantasía de INGECONSLTDA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL (S) MONTE PATRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

CVOC/BCG/MCM/AMC
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de planificación
- Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras